

Servicio de Formación II
Identificador: 10377
Referencia: SFII/JMGB/MDL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA PARCIALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L., CON CIF: B35645977, PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN FPED 2022.

Visto el expediente de la subvención concedida a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. por la impartición de cursos incluidos en la programación FPED 2022 resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º.- Por Resolución de 9 de agosto de 2022, de la Presidencia, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidas en la programación 2022 (B.O.C. nº 163 de 18/08/2022).

2º.- Las acciones formativas están financiadas con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE en las siguientes partidas:

- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas".
- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 504G0428 Fondos PIEC (Plan Integral de Empleo de Canarias).
- 2022.50.01.241H.470.00, línea de actuación 504G1132 denominada "Formación Profesional prioritariamente a personas trabajadores desempleados".

3º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12787/2022 de 21/12/2022 se concedió a la citada entidad una subvención para la impartición de acciones





formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas incluidos en la programación 2022 por importe de doscientos noventa y ocho mil novecientos setenta y un euros (298.971,00.- €).

4º.- La entidad presentó solicitud de anticipo de la subvención concedida para los cursos que a continuación se relacionan, la cual se resolvió favorablemente. La entidad está EXENTA de constituir aval en el Tesoro de la Comunidad Autónoma de Canarias a favor del S.C.E.

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	IMPORTE GARANTÍA	Nº GARANTÍA
22-35/014116	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	91.500,00	54.900,00	EXENTO	EXENTO
22-35/014121	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	65.325,00	39.195,00	EXENTO	EXENTO
22-35/014143	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	46.090,50	27.654,30	EXENTO	EXENTO
22-35/014146	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	56.196,00	33.717,60	EXENTO	EXENTO
22-35/014218	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	39.859,50	23.915,70	EXENTO	EXENTO

5º.- La citada entidad presentó la justificación de la realización de la actividad formativa, mediante las memorias que exige el sistema de módulos, y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la Resolución de 9 de agosto de 2022.





6º.- El funcionario responsable de su tramitación ha informado que de conformidad con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, el beneficiario ha justificado PARCIALMENTE su realización y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, proponiendo declarar justificada PARCIALMENTE la subvención concedida

A los citados hechos le son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para dictar la presente resolución, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80 de 28/04/2003), modificada por Ley 3/2011 de 18 de febrero de 2011 (B.O.C. nº 44 de 2 de marzo de 2011).

Segunda.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que La justificación de la subvención se tramitara de conformidad con el sistema de módulos, previsto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, y en los artículos del 29 al 31 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que "los beneficiarios estarán dispensados de la obligación de presentación de los libros, registros y documentos de trascendencia contable o mercantil o cualquier otra documentación justificativa de los gastos realizados, sin perjuicio de la obligación del beneficiario de conservar, al menos durante un plazo de 4 años, considerando, en su caso, la interrupción del plazo de prescripción del derecho de la administración a reconocer o liquidar el reintegro de la subvención concedida, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, según se dispone en el artículo 14.1 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de cualquier otra obligación legal que así lo exija. El citado plazo se computará a partir del momento en que finalice el periodo establecido para presentar la citada justificación por parte del beneficiario".

Cuarta- El Resuelvo vigésimo séptimo de la Resolución del 9 de agosto de 2022, que aprueba la convocatoria FPED 2022 establece que el coste subvencionable se concretará en el producto del numero de horas de la formación teórica por el numero de alumnos computables y por el importe del modulo que rija en cada especialidad de acuerdo al Anexo III "Módulos Económicos Hora-Alumno", adicionándose, en su caso, el importe del modulo FCT y de los correspondientes módulos complementarios.





En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO,

Primero: Declarar justificada PARCIALMENTE en los términos expuestos en la/s ficha/s de control económico, la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 12787/2022 de 21/12/2022, a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. para la impartición de los cursos incluidos en la programación FPE 2022:

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PDTE. ABONAR
22-35/014143	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	46.090,50	27.654,30	45.850,50	18.196,20
22-35/014121	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	65.325,00	39.195,00	64.605,00	25.410,00
22-35/014218	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	39.859,50	23.915,70	35.402,20	11.486,50
22-35/014116	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	91.500,00	54.900,00	90.540,00	35.640,00
22-35/014146	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	56.196,00	33.717,60	55.596,00	21.878,40

TOTAL	298.971,00	179.382,60	291.993,70	112.611,10
--------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Segundo: Abonar a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. la cantidad de ciento doce mil seiscientos once euros con diez céntimos (112.611,10.- €), supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.





Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Fdo: Dúnnia Rodríguez Viera

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en Las Palmas de Gran Canaria, por:

LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

P.S. EL SECRETARIO GENERAL

(Resolución núm. 13/01161, de 18 de febrero de 2013)

Jesús Manuel García Benítez



**FICHA DE CONTROL ECONÓMICO**

Código del curso:	22-35/014116	Año de programación	2022
Denominación:	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Cert. Profesionalidad:	SÍ
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	20/01/2023
Fecha de finalización:	13/07/2023
Horas impartidas:	840

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	14/07/2023
Fecha de finalización:	10/08/2023
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	800	Módulo alumno/hora	6,98€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90

Alumnos programados	15
---------------------	----

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	12
Contratados	2
Por desviación	1
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	11
TOTAL	11

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
OFIMÁTICA	15	190	6,98€	19.893,00€
GRABACIÓN DE DATOS	15	90	6,98€	9.423,00€
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES	15	160	6,98€	16.752,00€
GESTIÓN DE ARCHIVOS	15	60	6,98€	6.282,00€
GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	15	90	6,98€	9.423,00€
GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	15	90	6,98€	9.423,00€





REGISTROS CONTABLES	15	120	6,98€	12.564,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	80	3,00€	2.640,00€
IMPORTE TOTAL				90.540,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
90.540,00€		54.900,00€	0,00€	35.640,00€	0,00€



**FICHA DE CONTROL ECONÓMICO**

Código del curso:	22-35/014121	Año de programación	2022
Denominación:	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	Cert. Profesionalidad:	SÍ
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	17/03/2023
Fecha de finalización:	08/08/2023
Horas impartidas:	590

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	11/09/2023
Fecha de finalización:	19/10/2023
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	550	Módulo alumno/hora	6,98€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90

Alumnos programados	15
---------------------	----

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	14
Contratados	1
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	12
TOTAL	12

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	15	240	6,98€	25.128,00€
AUDITORÍA	15	120	6,98€	12.564,00€
OFIMÁTICA	15	190	6,98€	19.893,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€





SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIV	12	80	3,00€	2.880,00€
IMPORTE TOTAL				64.605,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
64.605,00€		39.195,00€	0,00€	25.410,00€	0,00€



**FICHA DE CONTROL ECONÓMICO**

Código del curso:	22-35/014143	Año de programación	2022
Denominación:	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	16/01/2023
Fecha de finalización:	25/04/2023
Horas impartidas:	410

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	26/04/2023
Fecha de finalización:	08/06/2023
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	370	Módulo alumno/hora	6,91€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
Alumnos programados		15		

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	15
Contratados	0
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	14
TOTAL	14

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.	15	100	6,91€	10.365,00€
INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES.	15	70	6,91€	7.255,50€
INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES.	15	70	6,91€	7.255,50€
APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	15	130	6,91€	13.474,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€





ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES	14	80	3,00€	3.360,00€
IMPORTE TOTAL				45.850,50€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
45.850,50€		27.654,30€	0,00€	18.196,20€	0,00€



**FICHA DE CONTROL ECONÓMICO**

Código del curso:	22-35/014146	Año de programación	2022
Denominación:	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	Cert. Profesionalidad:	SÍ
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	06/02/2023
Fecha de finalización:	13/06/2023
Horas impartidas:	520

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	19/06/2023
Fecha de finalización:	18/07/2023
Horas impartidas:	40

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	480	Módulo alumno/hora	6,98€
FCT	Horas	40	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90

Alumnos programados	15
---------------------	----

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	11
Contratados	3
Por desviación	1
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	10
TOTAL	10

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	120	6,98€	12.564,00€
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	90	6,98€	9.423,00€
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	90	6,98€	9.423,00€
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	15	120	6,98€	12.564,00€
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	15	60	6,98€	6.282,00€





INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	6,90€	1.035,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	6,90€	517,50€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	15	15	6,90€	1.552,50€
CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	10	40	3,00€	1.200,00€
IMPORTE TOTAL				55.596,00€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
55.596,00€		33.717,60€	0,00€	21.878,40€	0,00€



**FICHA DE CONTROL ECONÓMICO**

Código del curso:	22-35/014218	Año de programación	2022
Denominación:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	26/04/2023
Fecha de finalización:	13/07/2023
Horas impartidas:	330

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	14/07/2023
Fecha de finalización:	10/08/2023
Horas impartidas:	120

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	290	Módulo alumno/hora	6,97€
FCT	Horas	120	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 3	Horas	15	Módulo alumno/hora	6,90
Alumnos programados		15		

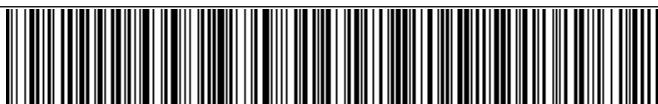
ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES	
Terminados	11
Contratados	1
Por desviación	2
TOTAL	14

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIÓNABLES	
Finalizados	9
TOTAL	9

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
PROCESOS GRUPALES Y EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	14	30	6,97€	2.927,40€
TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	14	60	6,97€	5.854,80€
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE TIEMPO LIBRE INFAN	14	120	6,97€	11.709,60€
COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL EQUIPO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE	14	80	6,97€	7.806,40€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	14	10	6,90€	966,00€





ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	14	10	6,90€	966,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	14	5	6,90€	483,00€
SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	14	15	6,90€	1.449,00€
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES	9	120	3,00€	3.240,00€
IMPORTE TOTAL				35.402,20€
<i>(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)</i>				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
35.402,20€		23.915,70€	0,00€	11.486,50€	0,00€

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A JESUS MANUEL GARCIA BENITEZ - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 18/12/2023 - 09:25:34 Fecha: 18/12/2023 - 07:19:24
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 786190 / 2023 - N. Registro: SCEM / 37794 / 2023 RESOLUCION - Nº: 9619 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 21/12/2023 08:28:48	Fecha: 21/12/2023 - 08:29:50 Fecha: 21/12/2023 - 08:28:48
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0g2ZW9qcvcyebvbnJcVFUDXQ84ZNh_5gj	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 08:44:53	